

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	
<b>Doble Grado:</b>	<b>Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>Fundamentos de Ciencia Política</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Formación básica en Ciencias Políticas y de la Administración</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Derecho Público</b>
<b>Año académico:</b>	
<b>Semestre:</b>	<b>Primer semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>1º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Básica</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>A1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>70%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>30%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>2.1. Profesor Responsable asignatura</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Manuel R. Torres Soriano</b>
<b>Centro:</b>	<b>Facultad de Derecho</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Derecho Público</b>
<b>Área:</b>	<b>Ciencia Política y de la Administración</b>
<b>Categoría:</b>	
<b>Horario de tutorías:</b>	<b>Consultar el tablón del Departamento de Derecho Público</b>
<b>Número de despacho:</b>	
<b>E-mail:</b>	
<b>Teléfono:</b>	

## GUÍA DOCENTE

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo de esta asignatura es dotar al alumno de los conceptos y conocimientos fundamentales de la Ciencia Política, al tiempo que se le dota de una serie de habilidades y competencias básicas para la actividad profesional e investigadora de un politólogo. Se trata, por tanto, de una asignatura eminentemente introductoria que busca asentar las bases conceptuales y hábitos de trabajo necesario para encarar con éxito el resto de materias, que con un perfil más especializado, integran en plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

Fundamentos de Ciencia Política es una asignatura de Formación Básica impartida en el primer curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. Tiene una naturaleza eminentemente introductoria de ahí que su objeto sea dotar a los alumnos de los conocimientos y habilidades necesarias para cursar otras asignaturas más específicas.

#### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Al tratarse de una asignatura impartida de manera obligatoria durante el primer curso del Grado no existe ningún tipo de prerequisites relacionados con la exigencia de conocimientos previos diferentes a los exigidos para acceder a la universidad, o a la necesidad de haber cursado previamente alguna asignatura específica.

Todo alumno debe entregar al profesor una ficha (formato ECTS), cumplimentada debidamente en todos sus datos y con una fotografía reciente, con el fin de poder efectuar un seguimiento de las clases prácticas y las actividades complementarias.

El plazo improrrogable para la entrega de la ficha personal de alumno finalizará un mes después del inicio de las clases. El no cumplimiento de esta obligación implica la pérdida del derecho a examen.

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- \* Capacidad de síntesis
- \* Capacidad de organización y planificación
- \* Perfeccionamiento de la comunicación oral y escrita
- \* Capacidad de gestión de la información
- \* Resolución de problemas
- \* Trabajo en equipo
- \* Habilidades en las relaciones interpersonales
- \* Razonamiento crítico
- \* Aprendizaje autónomo
- \* Creatividad
- \* Liderazgo

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Capacidad para la gestión de la información  
Capacidad para comunicar resultados y conocimientos  
Razonamiento crítico constructivo  
Desarrollo del aprendizaje autónomo  
Motivación por el conocimiento

#### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

Reconocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la disciplina.  
Identificar y describir el objeto, el método y los enfoques de la Ciencia Política  
Argumentar desde diferentes perspectivas teóricas  
Ser capaz de interpretar textos políticos actuales en diferentes claves ideológicas.  
Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas  
Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.  
Aplicar modelos teóricos.  
Interpretar fenómenos políticos y sociales  
Establecer análisis comparativos para constatar factores de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio histórico  
Relacionar críticamente acontecimientos y procesos políticos actuales y del pasado.

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Tema 1.- Conceptos básicos de la Ciencia Política.

¿Qué es política? Las fronteras variables de la política. Política y poder. Fuerza, influencia y autoridad. Legitimidad y legalidad. La Legitimidad según Max Weber. Las tres dimensiones de la política. El sistema político y sus elementos. ¿Qué es la Ciencia Política? El proceso de institucionalización de la Ciencia Política.

- VALLÈS, JOSEP MARÍA. Ciencia Política. Una introducción. Barcelona, Ariel, 2000. (Capítulos 1, 2, 3 y 4)

Tema 2. La socialización política

El sujeto político y su circunstancia. Las etapas de la socialización política. Los agentes de la socialización. Un cruce complejo de influencias.

- VALLÈS (Capítulo 19)

Tema 3: Cultura política, Valores e Ideologías

Predisposiciones hacia la política y actitudes políticas. Culturas y subculturas políticas. Culturas políticas y sistemas políticos. Valores y sistemas de valores. Las ideologías y su formación. ¿El fin de las ideologías?

- VALLÈS. (Capítulo 17 y 18)

Tema 4. Bienes Públicos

Bienes públicos y privados. Tipos de bienes públicos. La política de los bienes públicos.

-COLOMER, JOSEP M. Ciencia de la Política, Ariel. Barcelona, 2009. (Capítulo 1)

Tema 5. La acción colectiva

La lógica individual y la lógica colectiva. Beneficios y costes ponderados. El tamaño de los grupos.

-COLOMER. (Cap. 2)

Tema 6. Cooperación y conflicto.

Dilemas políticos. La Evolución de la cooperación.

## GUÍA DOCENTE

COLOMER (Cap. 3)

Tema 7. Liderazgo político

Cualidades del liderazgo. Líderes y seguidores. Instituciones para el liderazgo.

COLOMER (Cap. 4)

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

La metodología usada consiste en combinar clases teóricas donde se impartiran los temas precedentes y clases prácticas donde se trabajara cada semana el tema de la sesion teorica según varias modalidades:

En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:

Desarrollo de clases magistrales

Elaboración de esquemas y mapas conceptuales

Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)

Realización de presentaciones en clase

Realización de actividades prácticas dirigidas

Realización de trabajos independientes

Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca

En relación con las competencias interpersonales:

Desarrollo de trabajos en grupo

## GUÍA DOCENTE

### 7. EVALUACIÓN

La evaluación y calificación del trabajo realizado y los conocimientos y competencias adquiridas por el alumno durante el transcurso de la asignatura se realizará a través de una nota numérica que va de 0 a 10 puntos, siendo 0 la mínima calificación y 10 la máxima. Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos de entre los dos bloques que integran la asignatura. No obstante, para proceder al cálculo de la nota media obtenida en la asignatura es imprescindible haber superado el examen teórico. La distribución de puntos y los criterios de evaluación de cada uno de ellos es la siguiente:

a) Enseñanzas Básicas: Hasta 7 puntos

La evaluación de los contenidos de este bloque se llevará a cabo a través de exámenes escritos donde se valorará:

- La adecuación de la respuesta a la pregunta formulada.
- La claridad, orden y lógica de las ideas y argumentos expuestos.
- La capacidad para ejemplificar la respuesta y relacionarla con la actualidad política y social.

b) Actividades prácticas y de desarrollo: Hasta 3 puntos.

La evaluación de este bloque se llevará a cabo a través del control de la presencialidad y la realización de las diferentes actividades programadas, donde se tendrá en cuenta:

- La comprensión y asimilación de los contenidos desarrollados en estas sesiones
- La participación activa en los debates y las cuestiones planteadas en clase.

En la evaluación de las actividades que requieran la expresión oral del alumno se tendrá en cuenta:

- El trabajo previo de documentación y obtención de información
- La claridad expositiva, la correcta elección de los argumentos y la coherencia del discurso.
- La utilización de instrumentos audiovisuales y cualquier otro tipo de herramienta que respalden la exposición y facilite su comprensión.

En la evaluación de las actividades que requieran la redacción de trabajos de investigación e informes se tendrá en cuenta:

## GUÍA DOCENTE

- Presentación y pulcritud.
- La estructura del trabajo.
- La claridad expositiva y originalidad.
- La amplitud y diversidad de las fuentes bibliográficas y documentales utilizadas.
- La inclusión de las directrices y orientaciones establecidas por el profesor.

La asistencia a las actividades prácticas es obligatoria. La ausencia injustificada del alumno en más del 25% de estas sesiones supone la pérdida del derecho a que le sea calificado el trabajo realizado dentro de este bloque formativo, pudiendo optar únicamente a la calificación de la parte teórica de la asignatura (hasta 7 puntos).

La evaluación y calificación del trabajo realizado y los conocimientos y competencias adquiridas por el alumno durante el transcurso de la asignatura se realizará a través de una nota numérica que va de 0 a 10 puntos, siendo 0 la mínima calificación y 10 la máxima. Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos de entre los dos bloques que integran la asignatura. No obstante, para proceder al cálculo de la nota media obtenida en la asignatura es imprescindible haber superado el examen teórico. La distribución de puntos y los criterios de evaluación de cada uno de ellos es la siguiente:

A lo largo de la asignatura se hará un uso extensivo del Aula Virtual. Esta será la vía utilizada para entregar todos los trabajos escritos que solicite el profesor. No se evaluará ningún material que emplee una vía de entrega distinta a esta.

### a) Enseñanzas Básicas: Hasta 7 puntos

La evaluación de los contenidos de este bloque se llevará a cabo a través de exámenes escritos donde se valorará:

- La adecuación de la respuesta a la pregunta formulada.
- La claridad, orden y lógica de las ideas y argumentos expuestos.
- La capacidad para ejemplificar la respuesta y relacionarla con la actualidad política y social.

### c) Enseñanzas prácticas: Hasta 3 puntos.

Este bloque está compuesto por ejercicios de carácter práctico desarrollados por el alumno durante las sesiones presenciales reservadas a EPD.

La actividad central de este bloque consistirá en:

La asistencia a las prácticas es obligatoria. La ausencia injustificada del alumno en más del 25% de estas sesiones supone la pérdida del derecho a que le sea calificado el trabajo realizado dentro de este bloque formativo, pudiendo optar en primera convocatoria únicamente a la suma de la parte teórica de la asignatura (hasta 7 puntos) Según establece la Normativa sobre evaluación de los estudiantes de Grado de la



## GUÍA DOCENTE

Universidad Pablo de Olavide, el alumno tendrá la oportunidad de obtener hasta el 100% de la calificación de la asignatura en la convocatoria de recuperación (segunda convocatoria). Para ello deberá comunicar expresamente al correo electrónico del profesor ([mrtorsor@upo.es](mailto:mrtorsor@upo.es)) con un mínimo de diez de antelación a la fecha de realización del examen, que renuncia a la calificación obtenida en las EPDs desarrolladas a lo largo del curso.

Una vez cumplido este requisito, el alumno realizará una prueba específica de carácter práctico dentro del examen teórico previsto para la segunda convocatoria, donde se evaluará las competencias y conocimientos adquiridos en el bloque de EPD de la asignatura.

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

#### 8.1 GENERAL:

- COLOMER, JOSEP M. Ciencia de la Política, Ariel. Barcelona, 2009.
- VALLÈS, JOSEP MARÍA. Ciencia Política. Una introducción, Ariel, Barcelona 2009.

#### 8.2 ESPECÍFICA:

- JEREZ MIR, MIGUEL, Ciencia política, un balance de fin de siglo. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999
- DELGADO, S. Y MOLINA, I.: Conceptos fundamentales de Ciencia Política. Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- EASTON, DAVID. Esquema para el análisis político, Amorrortu, Buenos Aires, 1979.
- POPPER, KARL. Conjeturas y refutaciones: El desarrollo del conocimiento científico, Paidós, Barcelona, 1983.
- WEBER, MAX. El político y el científico, Alianza, Madrid, 1985.
- BOBBIO, NOBERTO. El futuro de la democracia, FEC, Mexico D.F, 1986.
- BARBER, BENJAMIN. Democracia fuerte: política participativa para una nueva época, Almuzara, Córdoba, 2004.
- DAHRENDORF, RALF. Después de la democracia, Crítica, Barcelona, 2002.
- FRIEDMAN, MILTON. Libertad de elegir, Orbis, Barcelona, 1983.
- FRIEDMAN, THOMAS. La tierra es plana, Ed. Martínez Roca, Madrid, 2005.
- HAYEK, F. La fatal arrogancia, Unión Editorial, Madrid, 2004.
- LINZ, J.J. & STEPAN, A. La quiebra de las democracias, Alianza, Madrid, 1987.
- ORWELL, GEORGE. 1984, Destino, Madrid, 2006.
- SARTORI, GIOVANNI. ¿Qué es la democracia?, Taurus, Madrid, 2003.
- SOLZHENITSYN, A. Archipiélago Gulag, Tusquets, Barcelona, 2005.

## GUÍA DOCENTE

- ZAKARIA, FAREED. El futuro de la libertad, Taurus, Madrid, 2003.
- DAVID MARSH, Y GERRY STOKER. Teoría y Métodos en Ciencia Política, Madrid, Alianza, 1997.
- MARY DOUGLAS, Cómo piensan las instituciones, Madrid: Alianza 1996.
- GIOVANNI SARTORI. La política. Lógica y método de las ciencias sociales, FCE, México D.F, 1987.
- HARDIN, GARRETT. "The Tragedy of Commons", Science, Vol. 162 (1968), pp. 1243-1248.
- JAMES M. BUCHANAN. "An Economic Theory of Clubs", Economica, nº 32 (February 1965), pp. 1-14
- SIDNEY TARROW, El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política, Madrid: Alianza 1997.
- MANCUR OLSON. La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y teoría de grupos, Limusa, Madrid, 1992.
- ROBERT AXELROD. La evolución de la cooperación, Alianza, Madrid, 2006.
- WILLIAN, POUNDSTONE. El Dilema del prisionero, John von Neumann, la teoría de juegos y la bomba, Alianza, Madrid, 1995.
- ANTONIO NATERA PERAL. El liderazgo político en la sociedad democrática, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.
- MAX WEBER. Economía y Sociedad, Fondo de Cultura Económica, México D.F, 1964.
- JOSEPH S. NYE. The Powe to Lead, Oxford University Press, Oxford, 2008.